

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía**  
**Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.798/2019

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLA DEL RÍO (CORDOBA)", A EFECTOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN.

Ref. Expediente RGC 14/002

A los efectos previstos en Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en su artículo 78, se somete a información pública la instalación de distribución de gas que a continuación se indica, a efectos de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Redexis Gas SA, con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Federico García Lorca nº 31 en Granada.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Villa del Río (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Villa del Río.

d) Características principales: Descripción del Proyecto

La distribución de gas se realiza desde una Planta Satélite de GNL situada en una parcela ubicada en las inmediaciones del casco urbano de Villa del Río (Córdoba). Partiendo de dicha planta se ha previsto una red de distribución en MOP 10 para suminis-

tro a industriales singulares, y una red de distribución en MOP 0,4 para suministro a usuarios domésticos y comerciales de la zona de distribución solicitada. Las redes recogidas en este proyecto serán construidas con tuberías de polietileno de alta densidad en diferentes diámetros.

**CANALIZACIONES MOP 10**

La zona a canalizar está comprendida dentro del Término Municipal de Villa del Río (Córdoba) y se refiere a un número determinado de calles en función de los contratos firmados y de la propia expansión de la red de gas del futuro Polígono Industrial, necesaria para posibilitar el suministro. Las calles a canalizar son las siguientes:

- Carretera de Bujalance.
- Calle Ribera.
- Camino de la Vega.
- Plaza José Sánchez Pérez.
- Calle Encinas Reales.
- Calle Carpio.
- Carretera de Madrid a Cádiz.
- Acceso a Polígono La Vega.
- Calle Lucena.

**CANALIZACIONES MOP 0,4**

Las calles a canalizar se adjuntan en el Anexo I.

**ORGANISMOS AFECTADOS**

Las instalaciones necesarias para la gasificación de la zona de distribución, interfieren de forma directa con infraestructura competencia de los siguientes organismos públicos, según se detalla en el proyecto.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación de Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 29 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado de Gobierno, Antonio Repullo Milla.

**ANEXO I**

<b><i>CALLE A CANALIZAR</i></b>	<b><i>CALLE A CANALIZAR</i></b>
Carretera de Bujalance	Trocha de Córdoba
Madrid	Caballeros
Nueva	De La Estrella
Miguel de Cervantes	Juan Ramón Jiménez
Blas Infante	Plaza Constitución
Pablo Picasso	Avda. De Los Lirios
Horabuena	Alcolea
Montoro	Pedro Abad
Ripa	Avda. Andalucía
Ribera	Cementerio
Pescadería	Río
Ramón y Cajal	Antigua Carretera N-IV
San Roque	Antonio Machado
Alta	Guadalquivir
Hierro	San Juan de La Cruz
Federico García Lorca	Fuensanta
Plaza Los Mocitos	Cruz
María Ana Mogas	Plaza de La Once
Federica Montseni	Dolores Ibarruri
Reina Sofía	María Zambrano
Juan Lino	Gertrudis Lara
María Teresa de Calcuta	Avda. Rafael de Castro
<b><i>CALLE A CANALIZAR</i></b>	<b><i>CALLE A CANALIZAR</i></b>
Pol. Ind. La Estrella	Molinos
Plaza Pintor Blas Moyano	Libertad
Eduardo López	José Sánchez
El Naranjo	Olivo
Ronda Ferrocarril	Juan Parejo
Grupos Escolares	Gran Capitán
Lopera	Caldereros
Martillo	Rafael Castro
María Auxiliadora	Pedro Bueno
Rafael Alberti	Arbol del Amor
Cerro Morrión	Góngora
Matías Prats	Carretera Cañete
Séneca	Avda. de La Estación
Málaga	Pérgola San Pablo
Jaén	Zaragoza
Barcelona	Córdoba
Sevilla	Julio Romero de Torres
Cristóbal	Doctor Fleming
Reyes Católicos	Bloques MOPU
Granada	